

PROPOSICIÓN No. 039

(Del 25 de noviembre de 2024)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Concejo Municipal de Valledupar reconocer los méritos de aquellas personas que, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad, destacan en actividades como: culturales, económicas, sociales, educativas, científicas, políticas, escritura, paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que el compositor **Gustavo Gutiérrez Cabello**, nacido en Valledupar el 12 de septiembre de 1940, ha marcado un antes y un después en las letras del género vallenato. Su interés por las situaciones de índole romántica lo llevó a apartarse de la tradición juglaresca y descriptiva de muchos de sus contemporáneos, para enfocarse en letras que cantan al amor, a las penas del alma, a la amistad y a la familia.

Creció en el seno de una familia de arroceros y desde su infancia se familiarizó con el canto y la interpretación de la guitarra y el acordeón - piano. Después de haber cursado sus estudios de primaria y bachillerato en instituciones de Valledupar y Bogotá, se graduó en 1970 de la Escuela de Administración de Negocios. Mientras se desempeñaba en cargos relacionados con esa profesión, como director de la Oficina de Turismo de Valledupar a finales de la década de 1970, comenzó a hacer sus primeras composiciones y a grabarlas en su voz para el sello Fuentes. Desde 1987 hasta 2005, además, fue vicepresidente del Festival de la Leyenda Vallenata.

A partir de la obtención del premio a Mejor Canción Inédita en el Festival Vallenato de 1969, su carrera ha evolucionado en paralelo con el desarrollo de la música de acordeón. En 2013, este administrador de empresas de profesión y poeta del vallenato por vocación tuvo el honor de ser el artista homenajeado en el Festival de la Leyenda Vallenata. Sus canciones siguen formando parte del repertorio más solicitado por todos los intérpretes del vallenato, tanto tradicionales como contemporáneos.

Creaciones en aire vallenato como "Confidencias", "Sin medir distancia", "Así fue mi querer", "Mi niño se creció", "Camino largo", "Alma herida", "A un ladito del camino", "Si te vas te olvido", "Lloraré", "Paisaje de sol", "Calma mi melancolía", "El cariño de mi pueblo" y "No sé pedir perdón" han consolidado a Gutiérrez Cabello como una figura imprescindible en el folclor vallenato. Su innovador enfoque como pionero del vallenato romántico marcó un antes y un después en las tradiciones de este género. Esto lo ha convertido en uno de los compositores predilectos de músicos como Los Hermanos Zuleta, Jorge Oñate, El Binomio de Oro, Los Betos, Iván Villazón, Silvio Brito y Alfredo Gutiérrez.

Que, por el profesionalismo con el que proyecta nuestros valores culturales y nuestra idiosincrasia a través de sus letras, por la notable creatividad del Maestro **Gustavo Gutiérrez Cabello**, quien con talento y originalidad contribuye a fomentar nuestras riquezas tradicionales que identifican a nuestro folclor vallenato, deleitando y entreteniendo con sus maravillosos temas e interpretaciones.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

PROPONE:

PRIMERO: Exaltar y reconocer la prominente trayectoria profesional del compositor **Gustavo Gutiérrez Cabello**, por sus valiosos aportes al arte, a nuestro folclor y a la música vallenata.

SEGUNDO: Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición durante el 35° Festival Tierra de Compositores que se llevará a cabo en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, Del 23 al 25 de diciembre de 2024.

Concejales Proponentes.



ANDRÉ DAVID MOLINA CARVAJAL